

del servicio de dinamización social y participación dirigido a personas mayores en San Sebastián de los Reyes”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por Resolución 1967/2009, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana de 17 de julio de 2009, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de “Prestación del servicio de dinamización social y participación dirigido a personas mayores en San Sebastián de los Reyes” a la empresa “Hartford, Sociedad Limitada”, cuyo código de identificación fiscal es B-59416479, en el precio de 54.580 euros y un IVA repercutido de 3.820,60 euros (CON 34/09).

San Sebastián de los Reyes, a 17 de julio de 2007.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/8.858/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2009, se aprobaron expedientes de modificación de créditos número 40 de 2009, por un importe de 12.632,34 euros; expediente número 42/2009, por un importe de 3.132 euros, y expediente número 43 de 2009, por un importe de 8.000 euros, todos ellos en la modalidad de transferencia de créditos.

Conforme al artículo 179.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en relación con el artículo 169 de la misma Ley, se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales los interesados legitimados conforme al artículo 151 de la Ley 39/1988 pueden presentar reclamaciones conforme a las siguientes normas:

- Órgano ante el que se reclama: Junta de Gobierno Local.
- Plazo de presentación de reclamaciones: 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Presentación de reclamaciones: en el registro general del Ayuntamiento y de acuerdo con la Ley 30/92 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones o alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo sin más trámite conforme al artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Torrejón de Ardoz, a 13 de julio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/24.080/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
 - a) Descripción del objeto: realización de cursos y talleres para el Área de Cultura del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el curso 2009-2010 (expediente 122/2009).
 - b) Tramitación: ordinaria.
 - c) Procedimiento: abierto.
2. Presupuesto máximo de licitación: el tipo de licitación del contrato asciende a la cuantía de 284.412,07 euros, dividido del siguiente modo:

Número de lote	Objeto	Tipo de licitación (euros)
1	Cursos generales Casa de la Cultura	67.464,00
2	Cursos generales CC “El Parque”	35.018,00
3	Cursos generales CC “Rafael Alberti”	47.932,52
4	Cursos generales CC “Fronteras”	36.050,55
5	Cursos informática Casa de la Cultura	62.462,00

Número de lote	Objeto	Tipo de licitación (euros)
6	Cursos informática CC “El Parque”	9.687,00
7	Cursos informática CC “Rafael Alberti”	25.798,00

3. Garantía provisional: no se exige.

4. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz. Teléfono 916 789 500. Fax: 916 789 684.

5. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de ofertas.

- a) Requisitos específicos del contratista: los indicados en los pliegos de condiciones.
- b) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- c) Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego de condiciones.

6. Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del siguiente día en que se publique el presente anuncio y hasta las trece y treinta horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.

7. Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

8. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

10. Admisión de variante: ver pliego de condiciones económico-administrativas.

11. Apertura de las ofertas: a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.

12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.

13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-torrejon.es (perfil de contratante).

Torrejón de Ardoz, a 22 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/2.782/09)

TORREJÓN DE LA CALZADA

PERSONAL

Decreto 698/2009.—Nombramiento de personal eventual.

Don José María Naranjo Navarro, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, en virtud de las atribuciones que le son conferidas, y considerando:

Primero.—El presupuesto general del ejercicio económico 2009.

Segundo.—Según el artículo 41.3b del Reglamento de Organización y Funcionamiento es competencia del alcalde: “Nombrar y cesar al personal interino y eventual en los términos previstos en la legislación vigente”.

He resuelto:

Primero.—Nombrar secretaria de la primera tenencia de Alcaldía a doña Inmaculada Concepción Feo Palomino, como personal eventual de este Ayuntamiento.

Segundo.—Notificar este decreto a la interesada y a la Concejalía de Personal para su conocimiento y efectos y remitir al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno de la Corporación de este nombramiento.

En Torrejón de la Calzada, a 1 de julio de 2009.—Firmado y rubricado por el alcalde-presidente.—Ante mí, la secretaria general (firmado).

En Torrejón de la Calzada, a 3 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, José María Naranjo Navarro.

(03/24.074/09)